



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2026

Señores

LIGAS AFILIADAS

Federación Colombiana de Voleibol
E.S.D.

Asunto: Informe de gestión – anualidad 2025

Respetados señores:

El año 2025 representó un periodo de grandes retos para la Federación Colombiana de Voleibol, particularmente en la participación y preparación de los seleccionados nacionales con miras a los eventos del Ciclo Olímpico y del calendario internacional establecido por la Confederación Sudamericana de Voleibol y la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

Así mismo, se presentaron cambios relevantes en el Comité Ejecutivo, con el propósito de dar continuidad a los proyectos del Órgano de Administración, fortaleciendo los procesos internos en beneficio de la entidad, de los dirigentes departamentales y, por supuesto, del eje central de la Federación: sus deportistas.

Nuestro mayor interés ha sido promover el trabajo en equipo, bajo la convicción de que unidos somos más, porque **LA FEDERACIÓN SOMOS TODOS**.

Bajo esta premisa, presento el informe de gestión correspondiente a la anualidad 2025, estructurado de la siguiente manera:

1. Administración

Durante la vigencia del presente informe, desde el eje administrativo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación en la Asamblea Ordinaria del Comité Olímpico Colombiano, entidad con la cual se mantiene un vínculo proactivo en beneficio de nuestros procesos y atletas. En este marco, se realizaron abonos a obligaciones financieras pendientes.
- Las obligaciones financieras con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) se encuentran al día. Así mismo, se remitió la documentación correspondiente, con el apoyo de contabilidad y revisoría



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



fiscal, para mantener a la entidad dentro del Régimen Tributario Especial, aspecto relevante para hacer atractiva la Federación ante la empresa privada en la búsqueda de patrocinadores.

- Suscripción, el 24 de abril de 2025, del Contrato No. 01 de 2025 con el Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte – INRED, para la realización de la Parada Sudamericana de Voleibol Playa, desarrollada del 23 al 27 de abril de 2025.
- Tramitación de proyectos de apoyo ante la Federación Internacional de Voleibol para la vinculación de entrenadores internacionales: Juan Manuel Cartagena, Paolo Montagnani y Guilherme Schmitz; así como para la remuneración de entrenadores nacionales que acompañaron los procesos de las selecciones Colombia, tanto en modalidad piso como playa.
- Adquisición de la plataforma KONDORY para el registro y carnetización de atletas, con el fin de estandarizar y digitalizar la información, fortaleciendo las bases de datos y los procesos estadísticos.
- Suscripción de contrato con la marca deportiva ERREA por cuatro (4) años, en beneficio de los deportistas, garantizando indumentaria de alta calidad.

Situación recibida por la actual administración:

Es esencial destacar que, a la recepción de la administración actual el 7 de octubre de 2025, ante la ausencia de un informe de gestión de las actividades ejecutadas hasta el 6 de octubre de 2025, se solicitó trazabilidad de la información a contabilidad y al personal administrativo, con apoyo de la Revisoría Fiscal, evidenciándose lo siguiente:

- Solicitud de trazabilidad de movimientos financieros para identificar saldos y cuentas activas.
- En relación con el Contrato No. 01 de 2025 (INRED Santa Marta), suscrito el 24 de abril de 2025 por valor de \$282.736.000, se logró complementar la documentación hasta octubre de 2025, estableciendo que en el proceso de legalización se ejecutó la suma de \$210.098.150. A la fecha se encuentra pendiente el desembolso de \$86.510.230 y no se ejecutaron \$72.636.850, teniendo en cuenta que la vigencia contractual finalizó el 31 de agosto de 2025.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



- Contrato CAIP-678-2024: pendiente reintegro por liberación de recursos no ejecutados por valor de \$187.468.650. Dichos recursos fueron girados y consignados en la cuenta del convenio en Banco AV Villas por parte del Ministerio, registrándose en julio de 2025 un traslado a la cuenta de recursos propios de la Federación sin autorización ni conocimiento del Comité Ejecutivo, lo que ha impedido el cierre de legalización y la suscripción del acta de liquidación.
- Frente a los recursos asignados por el Ministerio del Deporte para 2025, inicialmente por \$500.000.000, debido a la remisión tardía de documentación (con plazo hasta el 1 de septiembre de 2025), se notificó un recorte presupuestal a \$200.000.000, liberándose \$300.000.000. Se suscribió el contrato CAIP-678-2025 por el valor asignado.

Situación financiera

- Ingresos operacionales: \$3.103.334.418
- Gastos operacionales: \$3.075.739.738
- Ingresos no operacionales: \$95.939.552
- Gastos no operacionales: \$267.321.117

Resultado del ejercicio: **-\$143.786.885**, como consecuencia de la no ejecución de los contratos mencionados.

Otros aspectos administrativos relevantes

- Reactivación de los proyectos EMPOWERMENT FIVB, que se encontraban en HOLD tras la finalización del vínculo con el entrenador Juan Manuel Cartagena. Se logró nueva vinculación desde el 1 de noviembre de 2025 y por ende el restablecimiento de los apoyos a los demás entrenadores. Así mismo la tramitación y expedición del documento de Gobernanza para Colombia en diciembre, vital para el funcionamiento de nuestra entidad a nivel internacional.
- Dificultades de acceso a la plataforma KONDORY, toda vez que el proveedor no permitió el ingreso ni la habilitación del sistema hasta tanto no se contara con la inscripción formal del actual Órgano de Administración ante el Ministerio. Esta situación generó retrasos en los procesos de inscripción y participación en eventos nacionales. Adicionalmente, en la exploración



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



posterior de la plataforma se evidenciaron falencias técnicas y altos costos asociados a ajustes y porcentajes por afiliado, motivo por el cual se está evaluando la posibilidad de cambio de proveedor.

- Rectificación de convenios con el Comité Olímpico Colombiano para los Juegos Intercolegiados Supérate 2025, mediante suscripción de otrosí que subsanó inconsistencias en liquidaciones de IVA.
- Ante los inconvenientes generados por la anterior Administración se efectuaron reuniones con ERREA, logrando negociación de cartera pendiente.
- Reuniones con representantes de Molten Latinoamérica y Dismovel S.A., logrando reactivar beneficios pactados y respaldo directo de Molten al convenio.
- Negociación con Solution and Integral Services S.A.S. para reducción sustancial de deuda correspondiente a 2023, aprobada en sesión de Comité Ejecutivo del 27 de diciembre de 2025.
- Realización del 1er Encuentro de Presidentes de Ligas Afiliadas a la FCV en Bogotá (diciembre 2025), donde se establecieron acuerdos para fortalecer la estructura federativa y brindándoles capacitación jurídica.
- La mayoría de los pasivos a 31 de diciembre de 2025 fueron cancelados en enero de 2026.

2. Deportivo

Durante el año 2025, se generaron participaciones en los siguientes eventos:

1. Clasificatorio Juegos Panamericanos Junior Playa – Cochabamba (31 de enero al 02 de febrero) – Recursos propios.
2. 4ª Parada de Voleibol Playa (25 al 27 de abril) – Santa Marta (Magdalena); sede en Colombia, evento realizado con cargo a contrato INRED.
3. 6ª Parada de Voleibol Playa (16 al 18 de mayo) – Iquique (Chile) – Recursos propios.
4. Clasificatorio Sudamericano al Mundial U19 Voleibol Playa (08 al 10 de agosto) – Quito (Ecuador) – Recurso propio.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



5. Campeonato Mundial U-19 (24 de julio al 03 de agosto) Tashkent – Uzbekistán – Apoyo FIVB.
6. XXII Copa Panamericana Femenina (01 al 11 de agosto de 2025), Colima (México) – Apoyo Comité Olímpico Colombiano.
7. Juegos Panamericanos de la Juventud (15 al 23 de agosto de 2025), Asunción (Paraguay) – Apoyo Comité Olímpico Colombiano.
8. XVIII Copa Panamericana Masculina (21 al 31 de agosto de 2025), León (México) – Recursos propios.
9. Campeonato Mundial Femenino (22 de agosto al 07 de septiembre), Tailandia – Apoyo Comité Olímpico Colombiano.
10. Campeonato Mundial U-21 (21 al 31 de agosto) Jiangmen, (China) – Apoyo FIVB.
11. Campeonato Mundial Masculino Mayores (12 al 28 de septiembre) Manila (Filipinas) – Recursos propios.
12. Campeonato Suramericano U17 (17 al 21 de septiembre), Lima (Perú) – Recursos propios.
13. Mundial U19 Voleibol Playa (07 al 11 de octubre) - Doha, Catar.
Se destaca la actuación de la dupla masculina, conformada por Martín Gaviria y Mateo Rodríguez, quienes alcanzaron la posición No. 9° en el ranking del evento – Asistencia con recursos propios.
14. XX Juegos Bolivarianos U-21 Femenino y Masculino y Playa femenino y Masculino (Noviembre 26 a diciembre 9) – Lima -Perú. Es de anotar que la selección Colombia Masculina U21 obtuvo medalla de Oro y la Selección Femenina logró la medalla de Bronce. De igual manera la dupla Masculina obtuvo medalla de plata.– Apoyo Comité Olímpico Colombiano.

En cuanto a la vinculación de entrenadores para los seleccionados, como ya se mencionó, se dio la vinculación de personal experimentado, con aval y apoyo de la Federación Internacional de Voleibol.

Así mismo, se realizaron los siguientes cursos FIVB, para entrenadores:

- Dos cursos modalidad piso (Nivel I y II).



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



- Un curso para instructores de voleibol playa.

Cada curso contó con cuarenta y dos participantes (42) participantes, logrando en su mayoría la certificación oficial FIVB. Las ligas afiliadas recibieron un descuento del 10% en el valor de inscripción, incentivando así la formación y actualización técnica.

Los programas y estudios nacionales aprobados en Asamblea se ejecutaron en un 98%.; los ciclos de preparación de los seleccionados tanto de Voleibol Piso como Playa, en género masculino y femenino, fueron apalancados con recursos propios de la entidad y con apoyo del Comité Olímpico Colombiano, los mismos se realizaron en las ciudades de Cartagena, Cali, Medellín y Bogotá, algunos de ellos contaron con apoyo de las regionales.

Finalmente, en programa de capacitación nacional, también se realizó curso para entrenadores nacionales en la ciudad de Bucaramanga y un curso virtual de estadística dirigido por el profesor Dayron Alexis Giraldo.

3. Arbitraje

En cuanto al juzgamiento es importante destacar, los árbitros con categoría internacional de la Federación Colombiana de Voleibol, que realizaron participaciones internacionales, así:

- Mauricio Villafañe – Copa Panamericana Femenina y Masculina (México).
- Cinthia Martínez – Clasificatorio Mundial U17 Femenino (Lima).
- German Bobadilla – Mundial U19 (Uzbekistán).
- Fernando Prieto – Mundial U21(Jiangmen-China)
- Juan Carlos Saavedra - Cuatro Paradas del Circuito Mundial, Mundial de Mayores en Adelaida, Australia.
- Jeison García Moso - Juegos XX Bolivarianos Lima – Perú
- Hernán Darío Lovera – Juegos XX Bolivarianos Lima - Perú



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL



CONCLUSIÓN

El año 2025 consolidó avances significativos en el ámbito deportivo, técnico, arbitral y administrativo. La Federación continúa fortaleciendo sus procesos internos y su presencia internacional, con el firme compromiso de mantener el crecimiento sostenido del voleibol colombiano en todas sus modalidades, contando con la participación y colaboración activa de cada una de las ligas afiliadas.

De ustedes atentamente,

LYDA DACIA VÁSQUEZ SIERRA
Presidente